

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
ISEF

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Campo de formación General:

ÉTICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA



Formato: Materia.

Docente: GOMEZ, IVANA MARIA

Curso: 4ºaño "A" y "B"

Turnos: Mañana y Tarde

-2020-



| | |
|---|---|
| CARRERA: Profesorado de Educación Física | |
| UNIDAD CURRICULAR: Ética y Construcción ciudadana | |
| CAMPO DE FORMACION: (General) | |
| REGIMEN: Cuatrimestral Cantidad de horas o carga horaria: 06 Hs. | |
| CURSO: 4º | DIVISION: "A" y "B" |
| CICLO ACADÉMICO: 2020 | Fecha de Inicio: Septiembre Fecha de finalización: Noviembre. |
| DOCENTE: Gómez, Ivana María | Mail: gomez.ivana.maria2@gmail.com |

Fundamentación

[...]la ética, que se ocupa del sentido de la libertad del individuo, esta también ligada con esa visión de la ciudadanía, con esa visión de una forma política en el que los individuos no son miembros de un organismo colectivo, sino pueden tomar decisiones; que no son puramente miembros de etnia, de una tribu, de una raza, de un género o un sexo, sino que son sujetos de acción social, cada uno con sus determinaciones, con sus derechos, pero también cada uno puesto en común con los otros (Savater- 2000)

La unidad curricular *Ética y Construcción Ciudadanía*, ubicado en el cuarto año y último curso de la carrera del profesorado de Educación Física, se constituye como un campo neurálgico en la formación docente, el cual será fundamentado y analizado por lo menos desde dos puntos de vistas a la filosofía práctica.

Primeramente, si analizamos la ética desde el punto de vista curricular y formativo, estaremos trabajando dos instancias de formación, el contenido conceptual, por un lado y por el otro, un contenido procedimental y actitudinal. El contenido conceptual se circunscribe a la filosofía práctica y crítica de los problemas antropológicos los cuales se van forjan en principios teóricos, para luego transformarlas o modificarlas conforme a las variables reales de espacio-tiempo. Es decir, que en este sentido la ética aparece con un determinado tipo de contenido que el futuro docente debe conocer para luego, estar en condiciones de transmitirlo. Mientras que el contenido procedimental y actitudinal, se presenta desde una mirada propiamente reflexiva, que no puede estar ausente en el ejercicio de la docencia, más allá de la especificidad de su profesión, de la docencia deportiva. Por lo tanto, se entiende que esta formación ético-moral es parte ineludible en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en tanto que es una tarea continua, de permanente reformulación por sus actores y espectadores educativos, que requieren un tratar crítico y de deliberativo democrático.

En segunda instancia, la ética es considerada una disciplina formativa, no sólo porque contribuye en la alineación del hombre con su historia, su comunidad, la cual se construye su identidad social, cultural, político, sino también supone el desarrollar un pensamiento crítico-racional sobre las problemáticas actuales, a la luz de las cuestiones fundamentales abordadas a lo largo y a lo ancho de la tradición del pensamiento occidental. En tal sentido se incluyen como perspectivas

de análisis, la relación de la ética con la política, la religión, y sus transformaciones históricas.

Este espacio curricular no sólo procurará el aprendizaje de lo que ya ha sido pensado y dicho sobre la conciencia moral de los seres humanos, sino también contribuirá en la formación y recreación de la misma en este aquí y ahora, a través del ejercicio de la discusión racional. Para ello, se es necesario desarrollar una lectura amplia y compleja de la democracia como forma de gobierno y de vida, dando cuenta de la diversidad de posicionamientos éticos y políticos que se han ido cultivado a lo largo de la historia, reflexionando sobre las problemáticas que acontecen en la actualidad como: la noción de el bien, la justicia, la libertad, la felicidad; qué son los valores, cuáles son los diferentes modos de convivencia, qué es la acción humana, la autonomía moral, etc. cuestiones que servirán como instrumento evaluativo (auto, hetero y co- evaluativo) para la proyección intelectual y transformación renovadora de las prácticas, y sobre todo de la educación.

La propuesta del espacio curricular responde a los interés y con ello, la realidad pandémica, en donde nos encontramos obligados a repensar la prácticas pedagógicas creando escenarios de bimodalidad, en donde, se procura invitar a aprender colectivamente, a leer la realidad, y en particular las prácticas educativas. Para ello, se procura realizar un acompañamiento a través de encuentro virtuales (por la plataforma de Classroom y la aplicación de WhtasApp) escenarios que servirán como instrumentos de mediación para generar en el educando una actitud crítica, reflexiva y resignificar el sentido de la educación física frente a esta realidad en donde se reconfigure el qué hacer profesional y ciudadano, y en donde se procure ejercitar la autopercepción, como sujeto que se constituye en la praxis, más allá del contexto en donde se encuentre inmerso.

Capacidades generales

- ❖ Dominio de los saberes a enseñar ético, político y educativo.
- ❖ Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.
- ❖ Generar escenarios digitales de producción colectiva.
- ❖ Intervenir en el escenario institucional y comunitario.

Capacidades específicas

- ❖ Producir versiones del conocimiento ético y político a enseñar que respondan a los requerimientos de aprendizajes de los estudiantes.
- ❖ Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje.
- ❖ Diseñar estrategias didácticas digitales que sean facilitadoras y mediadoras para promover el aprendizaje, grupal y colaborativo.
- ❖ Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación que permitan a los estudiantes mostrar, de múltiples maneras, sus aprendizajes.
- ❖ Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperan las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.

Objetivos generales

- ❖ Conocer y comprender la naturaleza y especificidad del saber ético.
- ❖ Brindar los elementos necesarios para que el futuro docente pueda prescindir en la toma de decisiones respetando las normas de dignidad humana.
- ❖ Valorar la importancia de la ética en la formación y construcción de la subjetividad ciudadana.
- ❖ Promover la integración crítica de las nuevas corrientes ideológicas y su influencia en la cultura, la educación y la historia.
- ❖ Formar profesionales docentes capaces de actuar con solidez, sentido ético y responsabilidad.

Objetivos específicos

Que los estudiantes sean capaces de:

- ❖ Identificar las diferencias entre la ética y la moral.
- ❖ Conocer la historia de la ética y su panorama contemporáneo.
- ❖ Conocer la multiplicidad de principios y elementos que interpelan la labor profesional ética.
- ❖ Fomentar la crítica y reflexión ética, de forma coherente y juiciosa.



- ❖ Incorporar marcos de referencias para el diseño de propuestas investigativas de índole académico.
- ❖ Investigar la relación entre la ética y los derechos humanos.
- ❖ Ejercer la libertad de modo responsable basada en el pensamiento autónomo y el obrar cooperativo y solidario.
- ❖ Desarrollar un carácter crítico y evaluativo en la toma de decisiones y elecciones en su trayecto académico y profesional.
- ❖ Identificar los componentes éticos del accionar pedagógico.

Eje Temático I: ARGUMENTANDO LA ÉTICA Y LA MORAL

Reflexionando desde la ética y ciudadanía: mirada savateriana. Distinciones entre Moral y Ética: entre la sinonimia y la diferencialidad. El ámbito de la filosofía práctica: la ética como filosofía moral; su carácter indirectamente normativo. Tipos de saber: teórico, poético y práctico. Funciones de la ética. El término moral aquí y ahora. Moralidad. El término moral como sustantivo y como adjetivo. Dicotomías del ethos: deonto-axiológica, axiológica y onto-deóntica. Niveles de reflexión ética: ethos prerreflexivo y ethos reflexivo; la reflexión moral, la ética normativa, la metaética, la ética descriptiva y la ética aplicada. Teorías tradicionales y contemporáneas. Los métodos de la ética: fenomenológico, analítico, dialéctico, hermenéutico y trascendental. Problemas éticos y modelos de soluciones. Problemas de la ética normativa. Conceptualización de la Metaética (Cortina y Navarro). Problemas de la metaética.

Bibliografía

COLA, L. y RAFFA, M. (2018): *Una ética y una ciudadanía para encontrarnos con los otros. Propuesta didáctica abiertas para la enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana en los distintos niveles*. Homo Sapiens Ediciones. Argentina. Santa Fé. pp, 15-17.

CORTINA, A y MARTINEZ, E. (2008): *Ética*. Edición AKAL. Madrid.

MALIANDI, R. *Ética discursiva y ética aplicada*. Reflexiones sobre la formación de profesionales, en: Revista Iberoamericana de Educación, n.º 29, mayo-agosto

2002- ISSN: 1681-5653, publicada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-CAEU).

MALIANDI, R. (1994): *Ética: conceptos y problemas*. Editorial Biblos, Buenos Aires, 2º edición.

SAVATER, F. (2000): *Ética y ciudadanía: tolerancia y solidaridad en los caminos para la libertad*. Ética y educación. México: Ariel-editorial. Planeta Mexicana, S.A. de C.A., 17-43.

Bibliografía adicional

ARISTÓTELES, *Ética para Nicómaco: Política*. Selección de textos.

BAUMAN, Z. (2009): *ética posmoderna*. Edición siglo XXI. Madrid.

Eje Temático II: ÉTICA Y POLÍTICA: CONSTRUCCIÓN CIUDADANA.

Un poco de política: hacia un concepto de ciudadanía. La ética de la hospitalidad: mirada derrideana. La ciudadanía desde la hospitalidad. Acción Moral: acción humana. Deliberación, elección y decisión. El lenguaje moral. Estrategia de argumentación moral. Construcción de una ética ciudadana (mirada Aristotélica). Proyección política de las teorías éticas. Ética y política (Adela Cortina). Entre los derechos y el Deberes. Costumbres y normas (morales y jurídicas). Autoridad, poder y legitimidad (legitimidad, eticidad y moralidad).

Bibliografía

COLA, L. y RAFFA, M. (2018): *Una ética y una ciudadanía para encontrarnos con los otros. Propuesta didáctica abiertas para la enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana en los distintos niveles*. Homo Sapiens Ediciones. Argentina. Santa Fé. pp, 43-49.

CORTINA, A. *La dimensión pública de las éticas aplicadas*, en: Revista Iberoamericana de Educación, nº 29, mayo-agosto 2002 - ISSN: 1681-5653, publicada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-CAEU).

DERRIDA, J. (1997): *Sobre la hospitalidad*. Entrevista en Staccaro, programa televisivo de France Culturel, producción por Antoine Spire. Edición digital en: www.jacquesderrida.com.ar

FOUCAULT, M. (1989): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Editorial, Siglo XXI. Buenos Aires.

MALIANDI, R. *Ética discursiva y ética aplicada*. Reflexiones sobre la formación de profesionales, en: Revista Iberoamericana de Educación, n.º 29, mayo-agosto 2002- ISSN: 1681-5653, publicada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-CAEU).

Martínez Bonafé, J. (2003): *Ciudadanía, poder y educación*. Biblioteca de Aula. Barcelona.

Bibliografía adicional

Foucault, M. (1995): *La verdad y las formas jurídicas*. Editorial Gedisa. Barcelona. Selección

Foucault, M. (1991): *Saber y verdad, Madrid*. La Piqueta Madrid

Stephen J. B. (2001): *Foucault y la educación. Disciplina y poder*. Ediciones Morata. Madrid

Piñón Gaytán, F. (2000): *Ética y política, entre tradición y modernidad*. Editores Plaza y Valdez. México.

Eje temático III: EDUCACIÓN y ÉTICA. REFLEXIÓN DE LA ÉTICA PROFESIONAL

El lugar de la ética en la formación docente. Perfil ético-político de la educación. Escuela, políticas educativas, prácticas institucionales y rol docente. La dimensión ética de la profesión. La profesión y el enfoque ético. Moral profesional. Ética docente: obligaciones consigo mismo y con el entorno. El docente como sujeto de derecho y de deber. El compromiso ético docente. Ética y multiculturalismo. El nuevo perfil profesional del docente virtual. Reflexionando el perfil profesional del Profesor de Educación física, en un mundo contemporáneo y cibernético.

Bibliografía

- BARCENAS, F. y MELICH, J (2014) *La educación como acontecimiento ético: natalidad, narración y hospitalidad*. Miño y Davila editores. Bs. As. Argentina.
- COLA, L. y RAFFA, M. (2018): *Una ética y una ciudadanía para encontrarnos con los otros. Propuesta didáctica abiertas para la enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana en los distintos niveles*. Homo Sapiens Ediciones. Argentina. Santa Fé. pp, 17.
- FERNANDES DOS SANTOS, J. M. *Valores e deontología docente. Un estudio empírico*, en: Revista Iberoamericana de Educación, versión digital n.º 47/2, octubre de 2008 - ISSN: 1681-5653, publicada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-CAEU).
- GONZÁLEZ MAURA, V. *¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva psicológica*, en: Revista Iberoamericana de Educación, n.º 55/2 - ISSN: 1681-5653, publicada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-CAEU).
- GROSSO, J. L. (2017) *cómo volver a la educación a las relaciones interculturales*. En revista científica RUNAE N°01, marzo 2017, pp83-94. ISSN 2550-6846 Impreso.
- RAMÍREZ HERNÁNDEZ, I. Edith. *El compromiso ético del docente*, en: Revista Iberoamericana de Educación, versión digital n.º 55/2, marzo 2011 - ISSN: 1681-5653, publicada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-CAEU). 7
- RUIZ, Daniel J. (1981): *Ética y deontología docente*. Ediciones Braga, Buenos Aires.
- VAZQUEZ, J. M. (1981): *Moral profesional*. Narcea Ediciones, Madrid.

Bibliografía adicional

- GUARIGLIA, O. (2002): *Una ética para el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1º Edición.
- Piñón Gaytán, F. (2000): *Ética y política, entre tradición y modernidad*. Editores Plaza y Valdez. México.

Metodología Didáctica:

Se abordará una metodología de trabajo que articule la teoría y la práctica de un modo participativo y dinámico. El desarrollo de la unidad curricular se llevará a cabo mediante exposiciones a cargo de la docente que representen el punto de partida o detonante de debates, exposiciones individuales y grupales, análisis crítico de la bibliografía consultada, elaboración de síntesis, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, observación de videos y el análisis crítico-reflexivo de los mismos. Para ello, se trabajará con ejemplificaciones relacionadas con la vida real, dramatizaciones y clínica de relatos de situaciones pensadas y posibles, role-playing (o juego de roles), la pecera (analizar el comportamiento de un grupo), cuadros conceptuales, estudios de casos, trabajos de investigación, talleres propuesto por la catedra, producción audiovisual. También, se realizarán 3 (tres) trabajos prácticos correspondientes a cada eje temático. El objetivo principal de los mismos radica en que los estudiantes logran analizar, relacionar, interpretar y reflexionar el marco teórico abordado mediante la utilización de las técnicas utilizadas anteriormente, como así también a partir del vínculo de las categorías teóricas con sus experiencias en las prácticas y situaciones en el ámbito educativo. En la medida que se apruebe los decretos, y se habiten diferentes escenarios se procura trabajar en un formato bimodal (de cursado presencial y virtual) tendrán una instancia teórica donde se explicará cada tema en interacción con los alumnos, y una instancia práctica para el afianzamiento de lo teórico, corrección y aclaración de dudas. Las clases tienen como finalidad apoyar el desarrollo y maduración del pensamiento autónomo, crítico, creativo, aclarar otras inquietudes derivadas del estudio del material bibliográfico, reforzar la motivación del alumno y estimular a que surjan procesos de reflexión y de acción.

Para ello, se propondrá al estudiante que por cada clase teórica dictada realice producciones escritas o audiovisuales, en donde transpongan los saberes aprendidos, como así también inquietudes, las cuales serán indicadores de autopercepción y proyección de las la prácticas de educación física en esta realidad pandémica. Producciones las cuales serán adjuntadas en dos plataformas virtuales, el google drive y los portafolios del campo virtual. Elaboraciones retroalimentarias las cuales, permitirán comprender los nexos explicativos entre las dimensiones pasadas, para que de este modo se procure comprender las

construcciones subjetivas e institucionales del presente, para de este modo poder anticiparnos al futuro o resignificar el qué hacer y el cómo hacer de la educación física.

Las actividades de los trabajos prácticos serán de forma individual o grupal, las cuales serán diseñadas de acuerdo con los intereses de los alumnos, respetando la diversidad y en permanente articulación con los ejes teóricos y la realidad contextual. Para su correspondiente resolución se acudirá a procedimientos que se corresponden con el dominio de habilidades como observar, comparar, indagar, investigar, cuestionarse, permitiendo la articulación teórica y práctica que dé lugar a la valoración crítica de los saberes aprendidos.

Se acudirá al empleo de materiales didácticos como la pizarra, tiza, afiches, videos, revistas, imágenes, computadora, proyector, libros, entre otros.

Se llevarán a cabo actividades tutoriales orientadas en función de las necesidades de los alumnos: apoyatura en comprensión temática, trabajos prácticos, instancias de evaluación, exámenes.

Y por último es importante mencionar que el material bibliográfico está constituido de un compendio de textos bibliográficos correspondientes a cada eje temático, los cuales serán desarrollados 1 vez a la semana durante dos horas (desde la plataforma Google Meet), la misma será grabada para su posterior posteo en la plataforma de Classroom en donde los alumnos con podrán visualizarla (cabe aclarar que dicha publicación sólo estará publicada para su visualización 1 semana, por la ocupación de la memoria).

PROPUESTAS INNOVADORAS:

Cabe destacar que en el plano educativo en estos tiempos de pandemia, se han generado múltiples propuestas metodológicas y estratégicas desde la virtualidad, cuyo objetivo es disminuir el hiato entre presencialidad, temporalidad y educabilidad. Es por ello que procuramos como propuesta innovadora no sólo acercarnos y generar procesos de aprendizajes más allá de la presencialidad, sino

también sumergirnos en estos escenarios digitales coetáneos, creador de posibilidad, en donde los estudiantes participen de forma dinámica, en donde se promueva la ,formulación de consignas abiertas y claras; y con ello, puedan desarrollar contenidos investigativos atendiendo a la significatividad lógica, cultivando el pensar reflexivo, fundamentativo y práctico de la ética y la construcción de la ciudadanía. Para ello, se propondrá a los estudiantes que realicen spot publicitarios en donde se vislumbre la resignificación de la educación física en este época de pandemia, al mismo tiempo de vislumbrar el quehacer del profesional, el cual debe cobrar nuevamente relevancia, desde un saber hacer técnico y mediador. Instrumento que servirá como concientizador al mismo tiempo de ser herramienta evaluativa, en donde se develará el espíritu creativo, el método estratégico como alternativa movilizadora y pedagógica para anteponerse a posibles realidades o fenómenos.

Es a través de esta sugerencia innovadora en donde se promueve el desarrollo de habilidades, como así también compartir reflexiones, perspectivas y propuestas.

Sistema de evaluación

La evaluación se llevará a cabo respetando las pautas establecidas en la legislación vigente de la institución.

La evaluación supone un conjunto de acciones con las cuales se obtiene, analiza e interpreta información, para juzgar alternativas y argumentar decisiones que revitalizan “cualitativamente” los procesos de enseñanza y aprendizaje. Lo cual implica la necesidad de potenciar la evaluación como “estrategia permanente” de mejora y perfeccionamiento de las propuestas de enseñanza.

La cátedra entiende la evaluación *como un proceso y no como un suceso; que se constituye como un medio y no como un fin.*

De acuerdo a la reglamentación vigente de los institutos de Educación Superior Resolución Ministerial 004/18). - Sistema de Evaluación y Acreditación:

- **Alumno promocional:** conforme al Art. 17 deberá aprobar el 100 % de los trabajos prácticos y evaluaciones correspondiente a cada unidad. Con una asistencia del 80% como mínimo. Cabe destacar, que no podrá recuperar ninguna instancia evaluativa, para lograr dicha acreditación el alumno debe



sacar un 7 (siete) o más en todas las instancias evaluativas. Si no se cumple lo dispuesto precedentemente, el estudiante podrá adquirir la condición de alumno regular si su situación académica se ajusta a los requisitos del Art. 16 y a lo exigido por la unidad curricular.

- **Alumno regular:** en conformidad con el Art. 16 el alumno deberá aprobar el 80% de los trabajos prácticos y evaluaciones correspondientes a cada unidad. Con una asistencia del 75% presencial. En el caso de aquellos alumnos que por razones laborales no puedan alcanzar el porcentaje mínimo de asistencia para la regularización, se exigirá sólo un sesenta por ciento (60%) de asistencia contra la presentación de la debida certificación. La acreditación de la relación laboral deberá ser formalizada ante la cátedra al inicio del dictado y se deberá elevar una copia para el conocimiento de la Secretaría Académica y debéla. Cabe destacar, que el alumno que llegue a esta acreditación podrá recuperar toda instancia de evaluación, para ello deberá aprobar con una nota de 4 (cuatro) o más puntos. Una vez regularizada la unidad curricular, cada estudiante tiene el plazo de siete (7) turnos ordinarios consecutivos para rendir por examen final ante una comisión evaluadora. De no aprobar dentro de ese plazo, el estudiante queda en condición de libre o recurrar la unidad curricular. Cabe destacar, una vez finalizado el cursado, el alumno en condición de regular deberá solicitar 3 (tres) clases de consulta, como condición de obligatoriedad, estas deberán ser solicitadas con 15 días hábiles y previo a la fecha de examen. Para considerar aprobada la unidad curricular en cuestión el estudiante deberá obtener una calificación de cuatro (4) o más puntos.
- **Alumno libre:** correspondiente al Art. 18: existen dos formas de acceder a la condición de estudiantes libre:
 - **A)** Se considera estudiante libre aquel que perdió la condición de estudiante regular en la asignatura, teniendo derecho a rendir la unidad curricular, según criterios fijados por la cátedra. La condición de libre se mantendrá mientras esté en vigencia el Plan de estudio.
 - **B)** El alumno libre por opción. Para ello deberá inscribirse en tiempo y en forma, según lo indique la secretaria de la institución. La forma que adopte la



evaluación de un estudiante en condición de libre deberá ajustarse a las características y objetivos de la unidad curricular.

- El alumno libre y el por opción deberán presentar un ensayo (temática a acordar con la docente), el cual será sometido a una evaluación, el mismo deberá ser solicitado con 20 días hábiles. Posteriormente, a su devolución y en condición de aprobar el ensayo, deben pautar las clases de consulta, las cuales serán 4 (cuatro) como condición de obligatoriedad, las mismas deberán ser solicitadas dentro de 15 (quince) días hábiles y previos a la fecha de examen. Una vez aprobadas todas estas condiciones, el alumno deberá aprobar ante una comisión evaluadora, para ello, deberá pasar un examen final escrito y oral. El examen escrito es de carácter eliminatorio y debe ser aprobado con un mínimo de 4 (cuatro) puntos y posteriormente, para acceder al examen oral que deberá aprobar también con cuatro (4) o más puntos.
- **Readmisión** (Art. 18 del RAM).

Cronograma de evaluación

- Trabajos Prácticos:

| Mes | Septiembre | Octubre | Noviembre |
|-------------------------|---------------|----------------|---------------|
| Ejes | | | |
| Eje temático N°1 | Primer TP: 09 | | |
| Eje temático N°2 | | Segundo TP: 10 | |
| Eje temático N°3 | | | Tercer TP: 11 |

- Evaluaciones y recuperatorios de parciales:

| Mes | Septiembre | Octubre | Noviembre |
|-------------------------|--|---|-----------|
| Ejes | | | |
| Eje temático N°1 | Primer Parcial: 12-08/09. Recuperatorio: 13-15/09 | | |
| Eje temático N°2 | | Segundo Parcial: 26/10. Recuperatorio: 29/10 | |



| | | | |
|-------------------------|--|--|---|
| Eje temático N°3 | | | Tercer Parcial: 11-12/11. Recuperatorio: 14/11 |
|-------------------------|--|--|---|

Criterios de Evaluación

El sistema de evaluación tiene como carácter formativo, integral, permanente y constructivo, por lo cual se da suma importancia a la participación de los alumnos en las actividades propuesta por la cátedra: desde un formato bimodal (intervenciones en los encuentros virtuales, trabajos prácticos, compromiso etc.) y virtual (a través de la plataforma Classroom o a la aplicación WhtasApp). En último espacio se procura continuar con el acompañamiento a la trayectoria de estudiante, escenario para poder afianzar contenidos, desarrollar la competencia investigativa e impulsar el pensamiento analítico. A fin de garantizar el desarrollo racional, reflexivo, crítico, democrático y autónomo. Para ello se tendrá en cuenta:

- o Uso de vocabulario específico.
- o Presentación en tiempo y forma de los trabajos solicitados (de forma virtual- en la plataforma).
- o Actitudes de compañerismo.
- o Participación en los encuentros dictados por la docente.
- o Capacidad argumentativa y explicativa de forma oral y escrita.
- o Capacidad de brindar ejemplos vinculados a la vida real y establecer interrelaciones con temáticas de otras disciplinas.

ARTICULACIÓN:

Siguiendo las prescripciones del diseño curricular, se observa la intención expresa de fomentar el trabajo interdisciplinario. De ahí que el campo de formación general permite la construcción de una perspectiva integral y de conjunto, que favorece la comprensión de los marcos y contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también de la problemática de la enseñanza propia del campo de la formación específica, el profesorado de educación física.

En este contexto el propósito de la cátedra es fortalecer y, en caso necesario, crear trabajo mancomunados específicamente en el campo de la formación de las prácticas profesionales:

Articulación vertical:

Pedagogía - Didáctica General - Práctica I - Sujeto de la educación - Unidad de definición institucional - Filosofía de la educación - Sociología de la educación - Sujeto del aprendizaje II - Didáctica de le educación física

Articulación horizontal:

Problemas educativos contemporáneos - Antropología y sociología de educación -

Articulación Transversal:

Prácticas docentes grupal y residencia.

Bibliografía

ARISTOTELES, *Ética para Nicómaco: Política*. Selección de textos.

BAUMAN, Z. (2009): *ética posmoderna*. Edición siglo XXI. Madrid.

CORTINA, A y MARTINEZ, E. (2008): *Ética*. Edición AKAL. Madrid.

CORTINA, A. *La dimensión pública de las éticas aplicadas*, en: Revista Iberoamericana de Educación, nº 29, mayo-agosto 2002 - ISSN: 1681-5653, publicada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-CAEU).

FERNANDES DOS SANTOS, J. M. *Valores e deontología docente. Un estudio empírico*, en: Revista Iberoamericana de Educación, versión digital n.º 47/2, octubre de 2008 - ISSN: 1681-5653, publicada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-CAEU).

Foucault, M. (1995): *La verdad y las formas jurídicas*. Editorial Gedisa. Barcelona. Selección

Foucault, M. (1989): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Editorial, Siglo XXI. Buenos Aires.

Foucault, M. (1991): *Saber y verdad, Madrid*. La Piqueta Madrid

MALIANDI, R. *Ética discursiva y ética aplicada*. Reflexiones sobre la formación de profesionales, en: Revista Iberoamericana de Educación, n.º 29, mayo-agosto 2002- ISSN: 1681-5653, publicada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-CAEU).

Martínez Bonafé, J. (2003): *Ciudadanía, poder y educación*. Biblioteca de Aula. Barcelona.

GONZÁLEZ MAURA, V. *¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva psicológica*, en: Revista Iberoamericana de Educación, n.º 55/2 - ISSN: 1681-5653, publicada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-CAEU).

GUARIGLIA, O. (2002): *Una ética para el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1º Edición.

Piñón Gaytán, F. (2000): *Ética y política, entre tradición y modernidad*. Editores Plaza y Valdez. México.

Stephen J. B. (2001): *Foucault y la educación. Disciplina y poder*. Ediciones Morata. Madrid

RAMÍREZ HERNÁNDEZ, I. Edith. *El compromiso ético del docente*, en: Revista Iberoamericana de Educación, versión digital n.º 55/2, marzo 2011 - ISSN: 1681-5653, publicada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-CAEU). 7

RUIZ, Daniel J. (1981): *Ética y deontología docente*. Ediciones Braga, Buenos Aires.

VAZQUEZ, J. M. (1981): *Moral profesional*. Narcea Ediciones, Madrid.

Bibliografía complementaria

Bauman, Zygmunt (2006). *Vida líquida*, Barcelona, Paidós.

Diseño Curricular: *Profesorado de Educación Física*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Subsecretaría de Gestión Educativa Dirección de Educación Superior. Dirección de Educación Pública de Gestión Privada y Municipal.

DUSSEL, E. (2002): *Para una de-structura de la historia de la ética I*. CLACSO. (En línea).



ESPINO BARAHONA, E. A. *Semiótica y relación pedagógica: Hacia la cualificación ética de la práctica docente*, en: Revista Iberoamericana de Educación, n.º 55/2 - ISSN: 1681-5653, publicada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-CAEU).

HARTMAN, N. (2011): *Ética*. Edición Encuentro. Madrid. España.

MARTINEZ HUERTA, M. (2003): *Ética de los clásicos*. Editorial Plaza y Valés, S.A. Mexico.

SABATER, F. (1993): *Ética para Amador*. Ed. Paidós. Barcelona.

SCHELER, M. (2001): *Ética: Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético*. Capárros Editores. Madrid. España.

.....
Prof.: Gómez, Ivana María.